

Unidad de Acceso a la Información Pública

UAIP

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



UAIP/RES.0371.1/2018

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las catorce horas del día diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de información pública, admitida en esta Unidad el quince de octubre de dos mil dieciocho, identificada con el número MH-2018-0371, presentada por la Licenciada !

mediante la cual solicita Acuerdo de Nombramiento de los Vocales Interinos del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas señora Rosa Margarita Serrano Juárez y el señor Mario Portillo Alvarado, quienes emitieron resoluciones junto con el Presidente Yoni Adalberto Girón Escobar y las vocales Román Carballo y José Noé Cerón Escobar, en septiembre del presente año.

CONSIDERANDO:

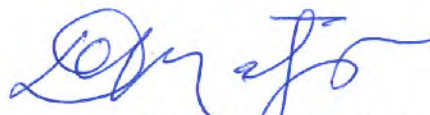
I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se remitió la solicitud de información MH-2018-0371 por medio electrónico el quince de octubre del presente año al Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por la peticionaria.

En respuesta, el Tribunal antes referido por medio electrónico de fecha dieciséis de octubre del presente año, remitió un archivo digital en formato PDF con Acuerdo Número 1154, de fecha veintitrés de agosto del dos mil dieciocho, en el que se designó funciones interinamente y en carácter Adhonorém de Primer Vocal en Impuestos Internos a la Licenciada Rosa Margarita Serrano Juárez y como Primer Vocal en Materia Aduanera al Licenciado Mario Portillo Alvarado, por el periodo del cuatro al siete de septiembre del presente año.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 56 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

I) **CONCÉDASE** acceso a la solicitante a Acuerdo Número 1154, de fecha veintitrés de agosto del dos mil dieciocho, en el que se designó funciones interinamente y en carácter Adhonorém de Primer Vocal en Impuestos Internos a la Licenciada Rosa Margarita Serrano Juárez y como Primer Vocal en Materia Aduanera al Licenciado Mario Portillo Alvarado del cuatro al siete de septiembre del presente año; en consecuencia, **ENTREGUÉSE** un archivo digital en formato PDF con la información antes relacionada;

II) **NOTIFÍQUESE.**


Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.





Ministerio de Hacienda
Dirección de Recursos Humanos

San Salvador, 23 de agosto de 2018

Asunto: Asignase funciones interinamente y en carácter Adhonórem de Primer Vocal en Impuestos Internos y Primer Vocal en Materia Aduanera.

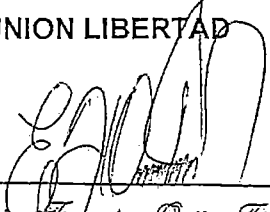
HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

N° 1154.- San Salvador, 23 de agosto de 2018. "Vista la nota PRESI/57/2018 de fecha 20 de agosto del corriente año, suscrita por el Presidente del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, mediante la cual solicita se nombren interinamente y en carácter Adhonórem a la licenciada Rosa Margarita Serrano Juárez, como Primer Vocal en Impuestos Internos; y al licenciado Mario Portillo Alvarado, como Primer Vocal en Materia Aduanera, por el período comprendido del 4 al 7 de septiembre del corriente año, debido a que los licenciados Álvaro Renato Huezo, Primer Vocal en Impuestos Internos y Carlos Ernesto Torres Flores, Primer Vocal en Materia Aduanera, asistirán a la XII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa, A.C. – AITFA, a celebrarse el día 5 de septiembre del corriente año y al Congreso Tributario denominado "Congreso Iberoamericano", cuyo tema central será: "Hacia una Modernización de la Justicia Tributaria", los días 6 y 7 de septiembre de este mismo año, en la ciudad de Lima, Perú; POR TANTO, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Asignar durante el período del 4 al 7 de septiembre del presente año, funciones en forma interina y en carácter Adhonórem, a los licenciados Rosa Margarita Serrano Juárez, como Primer Vocal en Impuestos Internos y Mario Portillo Alvarado, como Primer Vocal en Materia Aduanera, por las razones antes descritas; asimismo se autoriza a los citados profesionales para que firmen y sellen todas las actuaciones inherentes al cargo.

COMUNÍQUESE. El Ministro de Hacienda. (f) Fuentes N°.

El que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Edwin Francisco Ortiz Figueroa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN